ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

Contrato No.	Contrato 385 de 2022		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	VASCO SECURITY GROUP LTDA		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	NELSON SANTOS ANDRADE – JUAN CARLOS BORDA RIVAS	**Teléfono / Extensión**	4322760 EXT 1753
Dependencia	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
Objeto del Contrato	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES.		
Fecha de Inicio	1/05/2022	**Fecha de Terminación**	31/12/2022

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	1/12/2022	**Hasta**	31/12/2022
Adición y/o Prórroga	Adición al contrato por valor de $76.778.444,00, y prórroga hasta el día 30/04/2023			
Suspensión	No Aplica			
Cesión	No Aplica			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
1	Prestar el servicio objeto del contrato, de conformidad con los requerimientos técnicos y condiciones exigidas por la ADRES en los estudios previos y sus anexos técnicos, el pliego de condiciones y sus adendas, así como lo establecido en su oferta.	Durante el periodo informado el servicio de vigilancia y seguridad privada se prestó por parte del contratista de conformidad con objeto del contrato, de conformidad con los requerimientos técnicos y condiciones exigidas por la ADRES. Los servicios prestados: 	Informe de Cumplimiento de Avances de Obligaciones Contractuales y Pago mes de diciembre de 2022	
2	Prestar el servicio de vigilancia sujeto a todo lo reglamentado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, así como la legislación laboral y demás normas que rigen la materia, especialmente en lo relacionado con las tarifas, turnos y demás condiciones del servicio.	Durante el periodo informado (1 al 31 de diciembre de 2022) el servicio de presta de conformidad con la reglamentación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.		

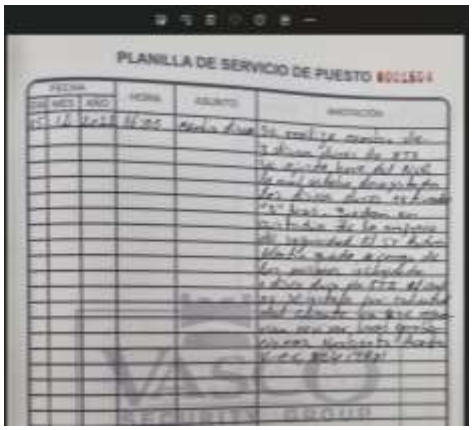
ADRES - Información Pública Externa

3	Presentar al supervisor del contrato, los protocolos de los servicios que van a ser prestados dentro de la entidad y todos los temas atinentes con la seguridad de la entidad.	VASCO Security Group, con la instalación del servicio, puso a disposición una Carpeta de Puesto de vigilancia que contiene información respecto de: - Números de emergencia - Reseña de la empresa - Protocolos de puestos de servicio - Consignas generales - Protocolos de seguridad con armamento - Protocolo ante siniestros - Recomendaciones de autocuidado para el personal de vigilancia. - El sistema de Gestión Integrado, Calidad, Seguridad y Salud en Trabajo SST, Medio ambiente - Procedimiento para Emergencia y Contingencias	Carpeta de puesto de vigilancia	
4	Elaborar y presentar estudios e iniciativas orientados a mejorar la prestación del servicio cuando lo considere necesario o el supervisor del contrato lo solicite.	VASCO Security Group elaboró y entregó "Estudio de Seguridad" de las Instalaciones de ADRES, el cual entrego de manera física y remitió a la Supervisión contractual mediante correo de fecha 14/06/2022, en el cual hace algunas recomendaciones que este en evaluación por parte de la Entidad.	Alta de fecha 9/06/2022 Correo 14/06/2022 Documento "Estudio de Seguridad"	
5	Velar porque se apliquen los protocolos de entrada de menores de edad, a las instalaciones de la ADRES.	Se impartieron instrucciones precisas a todo el personal asignado al contrato sobre el cumplimiento estricto del protocolo para ingreso de menores de edad a las instalaciones de ADRES. En ese orden de ideas, para el periodo informado se ha aplicado dicho protocolo de conformidad con los procedimientos de la Entidad.		No se evidencian hechos o circunstancias contrarias al cumplimiento de la presente obligación.
6	Mantener y exigir un trato respetuoso hacia los funcionarios de la ADRES, lo mismo que para con todos los ciudadanos que se lleguen a la entidad, por parte del personal del servicio de vigilancia.	Todo el personal asignado al contrato ha sido instruido, de conformidad con las consignas generales, entre ellas "Atienda a todas las personas en **forma amable y cortes;** cumpla con las normas de urbanidad." Conforme a lo anterior, en el periodo informado (1 al 31 de diciembre de 2022) no se evidencian hechos o circunstancias contrarias al cumplimiento de la presente obligación	Consigas generales "Carpera del Puesto"	
7	Presentar, en medio impreso y digital, informe final que resuma de manera sucinta y concreta todas las actuaciones con ocasión de la ejecución contractual.	VASCO Security Group asigno al señor Juan Carlos Pachon, como Coordinador del contrato por parte de la empresa. En ese orden de ideas el señor Juan Carlos Pachon, presento informe ejecutivo respecto de la ejecución contractual por el periodo 1 al 31 de diciembre de 2022.	Informe ejecutivo periodo 1 al 31 de diciembre de 2022.	

ADRES - Información Pública Externa

8	Velar por la custodia y salvaguarda de los insumos, muebles y equipos de la Entidad, o bajo su tenencia, y responder por las pérdidas que se llegaren a presentar en las dependencias donde se presta el servicio, en las que se establezca que hubo negligencia, omisión, impericia y/o falta de diligencia en la prestación servicio, en un término no mayor a treinta (30) días hábiles.	VASCO Security Group asume la responsabilidad en la custodia y salvaguarda de todos los insumos muebles y equipos contenidos en las sedes objeto de vigilancia. En el periodo informado no se han evidenciado hechos de pérdida o extravió de bienes por los cuales se deba asumir responsabilidad conforme a la presente clausula. Para el periodo informado no se reportan hechos o novedades respecto de la perdida de bienes o insumos.		No se evidencian hechos o circunstancias contrarias al cumplimiento de la presente obligación.
9	Allegar dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del acta de inicio, el reglamento interno de trabajo vigente, si es del caso.	VASCO Security Group hizo entrega formal el reglamento interno de trabajo de la empresa.	Correo de fecha 16/05/2022. Documento "Reglamento Interno de Trabajo" código SG-R-002 V4.	
10	Si la fecha de vencimiento de la licencia de funcionamiento se presentare durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista se compromete a solicitar la renovación sesenta (60) días calendario antes de la pérdida de vigencia de la misma. En caso contrario, por el simple acto de tener vencida la licencia éste cederá el contrato previa autorización escrita de la entidad contratante y del cumplimiento de los trámites pertinentes. En todo caso el contratista deberá garantizar la vigencia de todas las licencias requeridas para la prestación del servicio, así como las de los equipos tecnológicos y el software, durante toda la ejecución del contrato.	De conformidad con la resolución No. 20204100009427 de 2020, la licencia de funcionamiento de VASCO Security Group, está vigente hasta el día 20/09/2027. Por medio de resolución No. 20184100035127 de 2018 le fue ampliada a VASCO Security Group la licencia para la prestación del servicio a través de medios tecnológicos por el mismo términos y condiciones establecidos en la licencia de funcionamiento.	Resolución No. 20204100009427 de 2020 Resolución No. 20184100035127 de 2018	
11	Entregar la información que requiera la ADRES para verificar el cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y garantizar que el personal asignado al contrato cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	VASCO Security Group cumple con sus obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y garantiza que el personal asignado al contrato cuente y utilice apropiadamente los elementos de seguridad industrial. Lo anterior de conformidad con el Documento MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST. En ese orden de ideas la empresa hizo entrega de dotación a todo el personal asignado al contrato como consta en los formatos de entrega de dotación.	Documento Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST. Código SG-MN-003 V4. Formatos Código AF-F-008 V2	
12	Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propagación del Covid – 19 en la prestación del servicio de seguridad y vigilancia.	VASCO Security Group, para efectos del garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad y protección incluye en la Carpeta del Puesto de vigilancia, para efectos de la consulta permanente de todo su personal, piezas graficas descriptivas de las medidas y la manera correcta de la aplicación de los protocolos.	Piezas graficas Carpeta del Puesto de vigilancia.	

ADRES - Información Pública Externa

		Complementario a lo anterior la Empresa hace entrega periódica de conformidad con la necesidad, a todos los puestos de vigilancia de elementos de bioseguridad.	Formato SG-F-041 Entrega de elementos de protección personal de	
13	El contratista deberá tener en cuenta que todos los servicios, su ubicación, puestos y turnos podrán variar durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las necesidades de la ADRES y deberán operar de conformidad con las instrucciones que imparta por escrito el supervisor del contrato. Por lo tanto, estas variaciones deben ser atendidas por el contratista en un término no superior de ocho (8) horas, contadas a partir de la solicitud del supervisor sin que esto genere reclamaciones posteriores a la ADRES.	Durante el período del 1ro al 31 de diciembre de 2022 se contó con los servicios, su ubicación, puestos y turnos atendiendo las recomendaciones de la Supervisión de la ADRES. Cuadro de programación del mes de diciembre de 2022. PROGRAMACION PROYECTADA MES DE DICIEMBRE 	Cuadro de programación mes de diciembre de 2022	
14	14. En cada puesto se deberá llevar una minuta para el registro del cambio de turno y las novedades diarias, ingreso o salida de bienes y/o personas a la dependencia, entre otros. Adicional a lo anterior deberá llevar una minuta adicional para efectos de registro de las intervenciones (Revisiones de video, cambio de discos duros, etc.) que por cualquier motivo se hagan al NVR del CCTV. Dichas minutas estarán bajo custodia del Supervisor del contrato por parte de la ADRES.	Durante el período del 1ro al 31 de diciembre de 2022, desde la fecha de inicio de la ejecución del contrato, se dispusieron minutas de los puestos de la recepción del piso 16 y 17 dúplex de la torre 1, mismas que se ha venido llevando en debida forma. De igual forma se dispuso una minuta para efectos de los registros de las intervenciones al NVR del CCTV, la cual se ha venido llevando en debida forma. Ultima revisión 15/12/2022  PLANILLA DE SERVICIO DE PUESTO	Minutas en puestos de vigilancia	
15	El CONTRATISTA se obliga a conservar los archivos, consignas, libros, CDS, cuadernos de minuta y demás documentos relativos a la ejecución del contrato, debidamente identificadas y por un término no inferior a cinco (5) años, después de finalizado el contrato.	N/A		
16	Vincular para la ejecución del contrato, personal idóneo y capacitado cumpliendo con las normas vigentes, utilizando procedimientos de selección	Todo el personal asignado a la ejecución del contrato fue sometido a pruebas de aptitud psicológica, mental y de condiciones físicas, así como a la revisión de sus	Hojas de vida	

ADRES - Información Pública Externa

	que garanticen la solvencia moral y psicológica del mismo. El proveedor deberá certificar que el personal asignado para los puestos de vigilancia posee aptitud psicológica, mental y condiciones físicas para la prestación efectiva del servicio. El personal no deberá tener antecedentes judiciales ni disciplinarios.	antecedentes judiciales y disciplinarios. Aquellos que no superaron las prueba no fueron vinculados. Se anexo: - Hojas de Vida - Certificados médicos ocupacionales - Certificados de capacitación - Certificaciones de experiencia - Reglamento interno de trabajo Las novedades respecto del personal se encuentran relacionadas en el informe anexo presentado por el Coordinador del contratista.	Informe ejecutivo periodo 1 al 31 de diciembre de 2022.	
17	Asignar los horarios de trabajo o jornadas de los vigilantes y presentar la programación al Supervisor de la ADRES, al día hábil siguiente a la suscripción del acta de inicio, para su aprobación. En caso de requerirse cambios a la programación serán solicitados por el supervisor y deberán realizarse a más tardar dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.	Se presentó a la supervisión la programación de rotación del mes diciembre de 2022, de forma anticipada. PROGRAMACION PROYECTADA MES DE DICIEMBRE 		
18	Rotar a los vigilantes dentro de los puestos de vigilancia objeto del contrato, previa coordinación con el supervisor del contrato designado por la ADRES.	Toda rotación del personal de vigilancia se hace previa coordinación con la Supervisión contractual.		
19	Supervisar permanentemente (por lo menos dos visitas diarias, una diurna y una nocturna) al personal que preste el servicio, mediante visitas que se efectuarán en horarios fijos.	Durante el período del 1ro al 31 de diciembre de 2022 los supervisores designados hacen presencia en la sede de la ADRES para efetos de pasar revista a los puestos de trabajo. De dicha visita se deja constancia en la minuta de cada puesto de trabajo.		
20	Dotar de uniforme, calzado, radio, lockers y equipos apropiados al personal de vigilancia para la prestación del servicio, de conformidad con las normas vigentes, y expedirle la credencial de identificación de conformidad con el Artículo 103 del Decreto 019 de 2012, el cual deberá ser portado en lugar visible la credencial de identificación expedida por la Empresa, o Cooperativa y Precooperativa de Trabajo Asociado de vigilancia respectiva.	Al inicio del contrato VASCO Security Group doto al personal asignado al contrato de uniforme, calzado, radio de comunicación. Así mismo de entre la dotación de lockers, el día 18/05/2022.	Formatos Código AF-F-008 V2	

ADRES - Información Pública Externa

21	Cumplir con los programas de capacitación y entrenamiento de su personal de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 356 de 1994 y sus modificaciones, la normatividad complementaria y la oferta presentada.	VASCO Security Group cumple con los programas de capacitación y entrenamiento. Para el periodo informado se presenta informe de capacitación en: -Servicio al cliente. -Actitud al servicio y a sus compañeros. -Consignas generales y específicas. -Tipos de cliente	Listados de asistencia	
22	Reportar todo cambio de personal que se efectúe durante el contrato, a más tardar al día siguiente hábil de efectuado el cambio, y reemplazar de manera inmediata el personal que, a juicio del supervisor del contrato, no esté cumpliendo con el objeto del contrato o preste el servicio en forma deficiente y éste solicite el cambio.	Las novedades respecto del personal se encuentran relacionadas en el informe anexo presentado por el Coordinador del contratista.	Informe ejecutivo periodo 1 al 31 de diciembre de 2022.	
23	En caso de ser necesario, con la debida justificación, el cambio de alguna de las personas asignadas para la prestación del servicio, el contratista deberá solicitarlo por escrito al Supervisor del contrato, indicando las razones que lo justifican, por lo menos con (5) días hábiles de antelación, anexando la hoja de vida de su reemplazo. El supervisor, previo análisis de los motivos y de las condiciones del perfil propuesto, podrá autorizar que se efectúe el cambio, precisando que el reemplazante propuesto debe tener iguales condiciones y calidades de la persona que va a ser retirada, incluidas aquellas calidades que fueron ofrecidas como factor de calificación.	N/A para el periodo informado.		
24	Suministrar sin costo adicional para la ADRES el personal emergente necesario para reemplazar inmediatamente al (los) vigilante (s) que falten a su turno, para lo cual el contratista se compromete a coordinar con el Supervisor del contrato la manera inmediata, oportuna, ágil y efectiva de solucionar los servicios imprevistos que se presenten para atender necesidades del servicio.	N/A para el periodo informado		
25	Garantizar que la jornada de trabajo al personal se establece con estricto cumplimiento de las normas laborales o del régimen de trabajo asociado, sin exceder la intensidad horaria de jornada de ley y demás normas laborales. Por lo tanto, garantizar lo concerniente al cumplimiento del máximo de horarios u horas extras diurnas o nocturnas diarias que se encuentran regulados en el régimen de trabajo asociado o se pueden laborar y en todo caso cancelar a favor de los trabajadores los recargos por trabajo suplementario a los que haya lugar o las compensaciones ordinarias o extraordinarias que generen la ejecución de su actividad material.	VASCO Security Group acata y respeta las normas laborales vigentes		No se evidencian hechos o circunstancias contrarias al cumplimiento de la presente obligación.

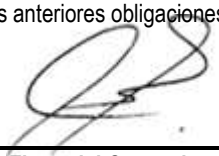
ADRES - Información Pública Externa

26	El personal asignado a la ejecución del Contrato no podrá consumir licores o sustancias psicotrópicas, ni encontrarse bajo sus efectos en el ejercicio de sus funciones, ni realizar actos que puedan menoscabar la confianza que la ADRES ha depositado en él.	VASCO Security Group ha impartido instrucciones precisas al personal asignado a la ejecución del contrato sobre la prohibición absoluta del consumo de licores o sustancias psicotrópicas en los puestos de trabajo.		No se evidencian hechos o circunstancias contrarias al cumplimiento de la presente obligación.
27	Los vigilantes que sean cambiados por fallas en el servicio no podrán volver a laborar en la sede de la ADRES, durante la ejecución del contrato y sus prórrogas si las hubiere.	N/A para el periodo informado		
28	El personal asignado para los puestos de vigilancia de doce (12) horas no podrá prestar servicio en otros puestos de vigilancia, tanto de la Entidad como en otras entidades, durante su tiempo de descanso.	VASCO Security Group velará por el cumplimiento de la presente clausula.		No se evidencian hechos o circunstancias contrarias al cumplimiento de la presente obligación.
29	Suministrar todos los elementos de oficina (Equipos de cómputo, impresoras, papelería, fotocopias, lapiceros, carpetas, libros foliados, grapadoras, perforadoras, sellos de seguridad; etcétera) que requiera el personal empleado para la prestación del servicio.	VASCO Security Group al inicio de contrato se suministró al personal de seguridad los insumos de oficina necesarios para el desarrollo de sus labores, en la medida que haga falta de hará nueva entrega de elementos.	Minutas	
30	Suministrar los medios tecnológicos y el software de conformidad con los requerimientos técnicos y condiciones exigidas por la ADRES en los estudios previos y sus anexos técnicos, el pliego de condiciones y sus adendas, así como lo establecido en su oferta.	Durante el periodo informado VASCO Security Group, dispuso en la sede de ADRES la dotación completa de Medios Tecnológicos Según "Anexo de Especificaciones Técnicas, a saber: • Un (1) radio de comunicación portátil de dos vías con frecuencia autorizada por el MINTIC. Con cargador, adicional para el supervisor del contrato. • Un (1) Circuito cerrado de T.V. (CCTV) de 36 cámaras IP – PISO 16, 17 dúplex. • Dos (2) Detector individual de metales portátiles. • Dos (2) Software para el control de entrada y salida de visitantes, incluidos los tres equipos de cómputo PC todo en uno para su instalación en la recepción de los pisos 16 y 17 dúplex de la torre uno, de edificio Elemento PH • Dos (2) descargador de armas. • Dos (2) Armerillo con llaves de 6 cajillas como mínimo.	Acta de fecha 9/06/2022.	

ADRES - Información Pública Externa

31	Disponer durante la ejecución del contrato el software y hardware que permita el registro de ingreso y salida de visitantes, pisos 16 y 17 dúplex del edificio Elemento PH, torre uno, ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69-76.	Durante el periodo informado VASCO Security Group dispuso en las recepciones de los pisos 16 y 17 del software y hardware que permita el registro de ingreso y salida de visitantes.	Software y hardware.	
32	El monitoreo de la información de los medios tecnológicos (Circuito cerrado de televisión) que la ADRES disponga, lo debe autorizar únicamente el(a) supervisor del contrato y sólo él (ella) hará la respectiva solicitud para búsquedas y emitir las respectivas alertas.	VASCO Security Group entiende y acepta la presente disposición, y procederá de conformidad con la misma.		
33	Conservar y custodiar mínimo seis (6) meses en medios y dispositivos diferentes al NVR/DVR, con Backup cada mes, y mantenerlos fuera de las instalaciones de la ADRES y a disposición o requerimientos de la ADRES debidamente justificados, las grabaciones del CCTV (Circuito Cerrado de televisión), según la tecnología empleada por la ADRES. Al finalizar el plazo de ejecución del contrato se deberá hacer entrega a la ADRES del medio de almacenamiento digital que contenga las grabaciones de los últimos seis (6) meses.	Para el periodo informado, se cumplió a cabalidad con la conservación de los registros de video el CCTV, y los mismos se encuentran en custodia de VASCO Security Group.		
34	Velar por la seguridad de las claves de acceso a los equipos y software dispuestos para la ejecución del contrato.	VASCO Security Group ha dispuesto protocolos para la confidencialidad de las claves de acceso a los equipos y software dispuestos para la ejecución del contrato, y ha impartido instrucciones precisas al personal asignado al contrato.		
35	Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	N/A		
36	El contratista deberá adjuntar la ficha Técnica de los equipos o documento que soporte la descripción técnica de los mismos, para el momento de la suscripción del acta de inicio.”	Esta obligación se encuentra pendiente.		

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Firma del Contratista
Fecha: 30/12/2022

ADRES - Información Pública Externa

BALANCE ECONÓMICO

VIGENCIA	Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
2022	$ 153.556.895,68	$ 134.292.885,00	$ 19.194.611,00	$ -	$ 69.399,68
2023	$ 76.778.444,00		$ -	$ -	$ 76.778.444,00
TOTAL	$ 230.335.339,68	$ 134.292.885,00	$ 19.194.611,00	$ -	$ 76.847.843,68

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de **COP19.194.611,00**, (DIECINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS MCTE), según facturas No. FEVE 1824 y FEVE 1825 de fecha 28 de diciembre de 2022, respectivamente.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES
Mes de diciembre de 2022

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	9443708232	$248.900,00	01/12/2022	31/12/2022	07/12/2022
Pensión	9443708232	$994.900,00	01/11/2022	30/11/2022	07/12/2022
ARL	9443708232	$235.800,00	01/11/2022	30/11/2022	07/12/2022

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 1.Certificación de la Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros durante de los últimos seis (6) meses se han pagado los salarios y aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de fecha 05 de diciembre de 2022. Planilla de pago a seguridad social. 2. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido).

ADRES - Información Pública Externa



4. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común.
5. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. según facturas No. FEVE 1824 y FEVE 1825 de fecha 28 de diciembre de 2022
6. En caso de primer pago debe aportar:
   a. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.

En constancia, firmo:





NELSON SANTOS ANDRADE - JUAN CARLOS BORDA RIVAS
Supervisores

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectué la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 30/12/2022

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.

ADRES - Información Pública Externa

VASCO SECURITY GROUP LTDA.

N.I.T. 900.677.860-8

Régimen común, Actividad Económica ICA 8010 tarifa 13.8 x 1.000 No Somos grandes Contribuyentes ni Autorretenedores, ni Agente Retenedores de IVA.

Info@vascoseguridad.com

DIRECCION: CR 50 96 35

TELEFONOS: 6015164079

Datos del Cliente

Nombre : ADMIN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Nit 901037916

Dirección : A C 26 69 76 ED ELEMENTO P 17 TO 1

Ciudad : BOGOTÁ **Teléfonos :** 4322760

Responsabilidad fiscal: R-99-PN - No aplica - Otros

Regimen fiscal:

Fecha y hora de validacion: 2022-12-28 08:20:19-05:00

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nro. FVEV 1825

FECHA: Diciembre 28 DE 2022

Vencimiento : 27 01 2023

Forma de pago: CREDITO 30 DIAS

Medio de pago: Crédito

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	RADIO DE COM PORTATIL DE DOS VIAS CON FRECUENCIA MINTIC	1.00	46,825.00	46,825.00
2	DETECTOR INDIVIDUAL DE METALES PORTATILES	2.00	8,236.00	16,472.00
3	SOFTWARE CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA	2.00	197,893.00	395,786.00
4	ARMERILLO CON LLAVES DE 6 CAJILLAS	2.00	13,307.00	26,614.00
5	DESCARGADOR DE ARMAS	2.00	10,013.00	20,026.00
	DICIEMBRE 2022			
6	CCTV 36 CAMARAS IP PISO 16 17 DUPLEX	1.00	440,828.00	440,828.00
	Transferencia nacional local Banco Av Villas cuenta corriente No. 059017970			

TOTAL ITEMS EN LA FACTURA	**6**	**SUBTOTAL**	946,551.00
VALOR EN LETRAS		BASE AIU 10%	94,655.10
UN MILLON CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS		I.V.A.	179,845.00
		TOTAL VENTA	1,126,396.00

La presenta factura de venta se asimila en todos sus efectos una letra de cambio (Art 774 del código de Comercio). En caso de mora el deudor pagara un interés, a la tasa máxima vigente en la fecha de su causación. La firma de terceros en representación, mandatos u otra calidad similar al nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo al Art 640 del código de Comercio e igualmente constancia de entrega real y a entera satisfacción.

Resolución de Facturación Electrónica DIAN No. 18764026414578 de fecha 09/03/2022, Numeración Habilita del No. FVEV 1001 al FVEV 5000 Vigencia 12 meses.

CUFE: f26f05968087c5c4b82ce4d0bbe2ea2a9b8cb024ee9e92be4fa28f01e25bfe47a19cff1590a596d9214aa0ece5170a63

RAZON SOCIAL: PROASISTEMAS SA; NIT: 800.042.928; NOMBRE SOFTWARE: HELISA; NOMBRE PROVEEDOR TECNOLOGICO: ATEB COLOMBIA SAS; NIT: 900.965.992

VASCO SECURITY GROUP LTDA.

N.I.T. 900.677.860-8

Régimen común, Actividad Económica ICA 8010 tarifa 13.8 x 1.000
No Somos grandes Contribuyentes ni Autorretenedores, ni Agente Retenedores de IVA.

Info@vascoseguridad.com

DIRECCION: CR 50 96 35

TELEFONOS: 6015164079

Datos del Cliente

Nombre : ADMIN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Nit 901037916

Dirección : A C 26 69 76 ED ELEMENTO P 17 TO 1

Ciudad : BOGOTÁ **Teléfonos :** 4322760

Responsabilidad fiscal: R-99-PN - No aplica - Otros

Regimen fiscal:

Fecha y hora de validacion: 2022-12-28 08:01:01-05:00

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nro. FVEV 1824

FECHA: Diciembre 28 DE 2022

Vencimiento : 27 01 2023

Forma de pago: CREDITO 30 DIAS

Medio de pago: Crédito

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HRS PERMANENTE	1.00	9,504,000.00	9,504,000.00
2	SERVICIO DE VIGILANCIA 15 HRS LUNES A VIERNES	2.00	3,546,259.00	7,092,518.00
3	SERVICIO DE VIGILANCIA 8 HRS DIAS SABADO	2.00	567,401.00	1,134,802.00
	DICIEMBRE 2022			
	Transferencia nacional local Banco Av Villas cuenta corriente No. 059017970			

TOTAL ITEMS EN LA FACTURA	**4**	SUBTOTAL	17,731,320.00
VALOR EN LETRAS		BASE AIU 10%	1,773,132.00
DIECIOCHO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS		I.V.A.	336,895.00
		T O T A L V E N T A	18,068,215.00

La presenta factura de venta se asimila en todos sus efectos una letra de cambio (Art 774 del código de Comercio). En caso de mora el deudor pagara un interés, a la tasa máxima vigente en la fecha de su causación. La firma de terceros en representación, mandatos u otra calidad similar al nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo al Art 640 del código de Comercio e igualmente constancia de entrega real y a entera satisfacción.

Resolución de Facturación Electrónica DIAN No. 18764026414578 de fecha 09/03/2022, Numeración Habilita del No. FVEV 1001 al FVEV 5000 Vigencia 12 meses.

CUFE: e800858dc2e53c1768d305ae8d842ad32e8106fd4788a8ea9be47fc282d92cd2c4fd6e78e250735b38a7843ea8283c07

RAZON SOCIAL: PROASISTEMAS SA; NIT: 800.042.928; NOMBRE SOFTWARE: HELISA; NOMBRE PROVEEDOR TECNOLOGICO: ATEB COLOMBIA SAS; NIT: 900.965.992

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

ALBA LUCIA PARRAGA GUTIERREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1024478347 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 248713-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de VASCO SECURITY GROUP LTDA identificada con NIT 900.677.860-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los registros contables de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 5 días del mes de Diciembre de 2022.

ALBA LUCIA PÁRRAGA GUTIÉRREZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 248.713–T
Designado por CR Bureau Partners S.A.S.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900677860	8	VASCO SECURITY GROUP LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VASCO BOGOTA	carrera 50 96 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5336595	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1798773552	9443708232	E	2022/12/15	2022/12/07	BANCO AV VILLAS	0	$132,137,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: VASCO BOGOTA (5 Afiliados)						$6,216,372	$994,900			$6,216,372	$248,900			$6,216,372	$248,900			$6,216,372	$235,800		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 118511 (5 Afiliados)						$6,216,372	$994,900			$6,216,372	$248,900			$6,216,372	$248,900			$6,216,372	$235,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)						$6,216,372	$994,900			$6,216,372	$248,900			$6,216,372	$248,900			$6,216,372	$235,800		$0	$0
1	CC	39462142	CERPA LIZDANIS	230301	28	$1,231,270	$197,100	EPS017	28	$1,231,270	$49,300	CCF24	28	$1,231,270	$49,300	14-4	28	$1,231,270	$53,600	28	$0	$0
2	CC	1005525166	HERNANDEZ ANDERSON	230301	30	$1,173,333	$187,800	EPS041	30	$1,173,333	$47,000	CCF24	30	$1,173,333	$47,000	14-4	30	$1,173,333	$51,100	30	$0	$0
3	CC	1033709176	MARTIN HAIDINSON	230201	6	$519,218	$83,100	EPS037	6	$519,218	$20,800	CCF24	6	$519,218	$20,800	14-4	6	$519,218	$22,600	6	$0	$0
4	CC	1033709176	MARTIN HAIDINSON	230201	24	$800,000	$128,000	EPS037	24	$800,000	$32,000	CCF24	24	$800,000	$32,000	14-4	24	$800,000	$0	24	$0	$0
5	CC	80843935	RAMIREZ EDISSON	230301	30	$1,173,333	$187,800	EPS017	30	$1,173,333	$47,000	CCF24	30	$1,173,333	$47,000	14-4	30	$1,173,333	$51,100	30	$0	$0
6	CC	1007691398	URZOLA DIEGO	230301	30	$1,319,218	$211,100	EPS017	30	$1,319,218	$52,800	CCF24	30	$1,319,218	$52,800	14-4	30	$1,319,218	$57,400	30	$0	$0
Total			**Afiliados(5)**			$6,216,372	$994,900			$6,216,372	$248,900			$6,216,372	$248,900			$6,216,372	$235,800		$0	$0

2022/12/07 11:23 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900677860	8	VASCO SECURITY GROUP LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VASCO BOGOTA	carrera 50 96 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5336595	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1798773552	9443708232	E	2022/12/15	2022/12/07	BANCO AV VILLAS	0	$132,137,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$994,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$783,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$211,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$235,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	5	$235,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$248,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	5	$248,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$248,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$149,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$52,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$47,000
TOTAL				**5**	**$1,728,500**

COMPROBANTE DE NOMINA

VASCO SECURITY GROUP LTDA 900.677.860-8 CALLE 98A 49-39 5164079

Rut:	39462142	Periodo :	01-11-2022 al 30-11-2022
Nombre:	CERPA PITRE LIZDANIS	Mes:	noviembre-2022
Fecha Ingreso:	03 de noviembre del 2022		

Centro Costo:	**ADRES** **BOGOTA** **1185-1-1 ADRES PRINCIPAL** **CARGO: GUARDAS DE SEGURIDAD**	**Detalle Dias:** **Base dias: 28** **Vac:0** **Inc:0** **Permisos pago:0** **Permisos sin pago: P2 0, SUS 0, P3 0** **Dias trabajados:19** **Dias Libres:9**

DEVENGOS		DEDUCCIONES	
SALARIO BASICO / ORDIN.	$ 933.333	Pension:Porvenir(4,00 %)	$ 49.251
TRABAJO SUPLEMEN Y RECARGOS	$ 297.937	Salud:Famisanar (4,00 %)	$ 49.251
TOTAL DEVENGOS	**$ 1.231.270**	**TOTAL DESCUENTO LEGAL**	**$ 98.502**

Turno(s) Evento Especiales	$ 186.000		
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 109.361		
AUXILIO RODAMIENTO.	$ 100.920		
TOTAL AUXILIOS	**$ 396.281**	**TOTAL OTROS DEDUCCIONES**	**$ 0**

TOTAL DEVENGOS	**$ 1.627.551**	**TOTAL DEDUCCIONES**	**$ 98.502**
		TOTAL NETO	**$ 1.529.049**

Fechas Ausentismos:

Certifico que he recibido conforme y con entera satisfacción la suma de **Un millón quinientos veintinueve mil cuarenta y nueve pesos.**
El trabajador recibe alcance líquido por medio de: **transferencia, banco av villas, cuenta de ahorro, 060719338**

Firma Trabajador

VASCO SECURITY GROUP LTDA

VASCO
SEGURIDAD PRIVADA

COMPROBANTE DE NOMINA

VASCO SECURITY GROUP LTDA 900.677.860-8 CALLE 98A 49-39 5164079

Rut:	52825355	Periodo :	01-11-2022 al 30-11-2022
Nombre:	JIMENEZ TOLOSA DIANA HILLARY	Mes:	noviembre-2022
Fecha Ingreso:	03 de septiembre del 2022		

Centro Costo:	**ADRES** **BOGOTA** **1185-1-1 ADRES PRINCIPAL** **CARGO: GUARDAS DE SEGURIDAD**	**Detalle Dias:** **Base dias: 30** **Vac:0** **Inc:0** **Permisos pago:0** **Permisos sin pago: P2 0, SUS 0, P3 0** **Dias trabajados:24** **Dias Libres:6**

DEVENGOS		DEDUCCIONES	
SALARIO BASICO / ORDIN.	$ 1.000.000	Pension:Protección(4,00 %)	$ 46.933
TRABAJO SUPLEMEN Y RECARGOS	$ 173.333	Salud:Sanitas (4,00 %)	$ 46.933
TOTAL DEVENGOS	**$ 1.173.333**	**TOTAL DESCUENTO LEGAL**	**$ 93.866**

AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 117.172		
AUXILIO RODAMIENTO.	$ 43.333		
TOTAL AUXILIOS	**$ 160.505**	**TOTAL OTROS DEDUCCIONES**	**$ 0**
TOTAL DEVENGOS	**$ 1.333.838**	**TOTAL DEDUCCIONES**	**$ 93.866**
		TOTAL NETO	**$ 1.239.972**

Fechas Ausentismos:

Certifico que he recibido conforme y con entera satisfacción la suma de **Un millón doscientos treinta y nueve mil novecientos setenta y dos pesos.**
El trabajador recibe alcance líquido por medio de: **transferencia, banco av villas, cuenta de ahorro, 059950266**

Firma Trabajador

VASCO SECURITY GROUP LTDA

COMPROBANTE DE NOMINA

VASCO SECURITY GROUP LTDA 900.677.860-8 CALLE 98A 49-39 5164079

Rut:	1096237079	Periodo :	01-11-2022 al 30-11-2022
Nombre:	DE LA PUENTE ANGULO VICTOR HUGO	Mes:	noviembre-2022
Fecha Ingreso:	06 de junio del 2022		

Centro Costo:	**ADRES** **BOGOTA** **1185-1-1 ADRES PRINCIPAL** **CARGO: GUARDAS DE SEGURIDAD**	**Detalle Días:** **Base días: 30** **Vac:0** **Inc:0** **Permisos pago:0** **Permisos sin pago: P2 0, SUS 0, P3 0** **Días trabajados:24** **Días Libres:6**

DEVENGOS		DEDUCCIONES	
SALARIO BASICO / ORDIN.	$ 1.000.000	Pension:Colpensiones(4,00 %)	$ 46.933
TRABAJO SUPLEMEN Y RECARGOS	$ 173.333	Salud:Famisanar (4,00 %)	$ 46.933
TOTAL DEVENGOS	**$ 1.173.333**	**TOTAL DESCUENTO LEGAL**	**$ 93.866**
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 117.172		
AUXILIO RODAMIENTO.	$ 43.333		
TOTAL AUXILIOS	**$ 160.505**	**TOTAL OTROS DEDUCCIONES**	**$ 0**
TOTAL DEVENGOS	**$ 1.333.838**	**TOTAL DEDUCCIONES**	**$ 93.866**
		TOTAL NETO	**$ 1.239.972**

Fechas Ausentismos:

Certifico que he recibido conforme y con entera satisfacción la suma de **Un millón doscientos treinta y nueve mil novecientos setenta y dos pesos.**
El trabajador recibe alcance líquido por medio de: **transferencia, banco av villas, cuenta de ahorro, 059850813**

Firma Trabajador

VASCO SECURITY GROUP LTDA

COMPROBANTE DE NOMINA

VASCO SECURITY GROUP LTDA 900.677.860-8 CALLE 98A 49-39 5164079

Rut:	1005525166	Periodo :	01-11-2022 al 30-11-2022
Nombre:	HERNANDEZ PEREZ ANDERSON	Mes:	noviembre-2022
Fecha Ingreso:	30 de abril del 2022		

Centro Costo:	**ADRES** **BOGOTA** **1185-1-1 ADRES PRINCIPAL** **CARGO: GUARDAS DE SEGURIDAD**	**Detalle Dias:** **Base dias: 30** **Vac:0** **Inc:0** **Permisos pago:0** **Permisos sin pago: P2 0, SUS 0, P3 0** **Dias trabajados:24** **Dias Libres:6**

DEVENGOS		DEDUCCIONES	
SALARIO BASICO / ORDIN.	$ 1.000.000	Pension:Porvenir(4,00 %)	$ 46.933
TRABAJO SUPLEMEN Y RECARGOS	$ 173.333	Salud:Nueva E.P.S. (4,00 %)	$ 46.933
		Seguro Funenrario	$ 8.850
TOTAL DEVENGOS	**$ 1.173.333**	**TOTAL DESCUENTO LEGAL**	**$ 102.716**
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 117.172		
AUXILIO RODAMIENTO.	$ 43.333		
TOTAL AUXILIOS	**$ 160.505**	**TOTAL OTROS DEDUCCIONES**	**$ 0**
TOTAL DEVENGOS	**$ 1.333.838**	**TOTAL DEDUCCIONES**	**$ 102.716**
		TOTAL NETO	**$ 1.231.122**

Fechas Ausentismos:

Certifico que he recibido conforme y con entera satisfacción la suma de **Un millón doscientos treinta y un mil ciento veintidós pesos.**
El trabajador recibe alcance líquido por medio de: **transferencia, banco av villas, cuenta de ahorro, 568719145**

Firma Trabajador

VASCO SECURITY GROUP LTDA

COMPROBANTE DE NOMINA

VASCO SECURITY GROUP LTDA 900.677.860-8 CALLE 98A 49-39 5164079

Rut:	1033709176	Periodo :	01-11-2022 al 30-11-2022
Nombre:	MARTIN MARTIN HAIDINSON ANDREY	Mes:	noviembre-2022
Fecha Ingreso:	30 de abril del 2022		

Centro Costo:	**ADRES** **BOGOTA** **1185-1-1 ADRES PRINCIPAL** **CARGO: GUARDAS DE SEGURIDAD**	**Detalle Dias:** **Base dias: 6** **Vac:0** **Inc:24** **Permisos pago:0** **Permisos sin pago: P2 0, SUS 0, P3 0** **Dias trabajados:3** **Dias Libres:3**

DEVENGOS		DEDUCCIONES	
SALARIO BASICO / ORDIN.	$ 200.000	Pension:Protección(4,00 %)	$ 42.991
INCAPACIDAD ENFERMEDAD GNRAL	$ 555.556	Salud:Nueva E.P.S. (4,00 %)	$ 42.991
TRABAJO SUPLEMEN Y RECARGOS	$ 319.218		
TOTAL DEVENGOS	**$ 1.074.774**	**TOTAL DESCUENTO LEGAL**	**$ 85.982**
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 23.434		
AUXILIO RODAMIENTO.	$ 21.626		
TOTAL AUXILIOS	**$ 45.060**	**TOTAL OTROS DEDUCCIONES**	**$ 0**
TOTAL DEVENGOS	**$ 1.119.834**	**TOTAL DEDUCCIONES**	**$ 85.982**
		TOTAL NETO	**$ 1.033.852**

Fechas Ausentismos:

Certifico que he recibido conforme y con entera satisfacción la suma de **Un millón treinta y tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos.**
El trabajador recibe alcance líquido por medio de: **transferencia, banco av villas, cuenta de ahorro, 059821806**

Firma Trabajador

VASCO SECURITY GROUP LTDA

COMPROBANTE DE NOMINA

VASCO SECURITY GROUP LTDA 900.677.860-8 CALLE 98A 49-39 5164079

Rut:	1007691398	Periodo :	01-11-2022 al 30-11-2022
Nombre:	URZOLA AHUMADA DIEGO ARMANDO	Mes:	noviembre-2022
Fecha Ingreso:	01 de mayo del 2022		

Centro Costo:	**ADRES** **BOGOTA** **1185-1-1 ADRES PRINCIPAL** **CARGO: GUARDAS DE SEGURIDAD**	**Detalle Dias:** **Base dias: 30** **Vac:0** **Inc:0** **Permisos pago:0** **Permisos sin pago: P2 0, SUS 0, P3 0** **Dias trabajados:18** **Dias Libres:12**

DEVENGOS		DEDUCCIONES	
SALARIO BASICO / ORDIN.	$ 1.000.000	Pension:Porvenir(4,00 %)	$ 52.769
TRABAJO SUPLEMEN Y RECARGOS	$ 319.218	Salud:Famisanar (4,00 %)	$ 52.769
		Seguro Funenrario	$ 8.850
TOTAL DEVENGOS	**$ 1.319.218**	**TOTAL DESCUENTO LEGAL**	**$ 114.388**
Turno(s) Evento Especiales	$ 124.000		
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 117.172		
AUXILIO RODAMIENTO.	$ 108.129		
TOTAL AUXILIOS	**$ 349.301**	**TOTAL OTROS DEDUCCIONES**	**$ 0**
TOTAL DEVENGOS	**$ 1.668.519**	**TOTAL DEDUCCIONES**	**$ 114.388**
		TOTAL NETO	**$ 1.554.131**

Fechas Ausentismos:

Certifico que he recibido conforme y con entera satisfacción la suma de **Un millón quinientos cincuenta y cuatro mil ciento treinta y uno pesos.**
El trabajador recibe alcance líquido por medio de: **transferencia, banco av villas, cuenta de ahorro, 059838271**

Firma Trabajador

VASCO SECURITY GROUP LTDA

VASCO
SEGURIDAD PRIVADA

COMPROBANTE DE NOMINA

VASCO SECURITY GROUP LTDA 900.677.860-8 CALLE 98A 49-39 5164079

Rut:	80843935	Periodo :	01-11-2022 al 30-11-2022
Nombre:	RAMIREZ JIMENEZ EDISSON YESID	Mes:	noviembre-2022
Fecha Ingreso:	30 de abril del 2022		

Centro Costo:	**ADRES** **BOGOTA** **1185-1-1 ADRES PRINCIPAL** **CARGO: GUARDAS DE SEGURIDAD**	**Detalle Días:** **Base dias: 30** **Vac:0** **Inc:0** **Permisos pago:0** **Permisos sin pago: P2 0, SUS 0, P3 0** **Dias trabajados:24** **Dias Libres:6**

DEVENGOS		DEDUCCIONES	
SALARIO BASICO / ORDIN.	$ 1.000.000	Pension:Porvenir(4,00 %)	$ 46.933
TRABAJO SUPLEMEN Y RECARGOS	$ 173.333	Salud:Famisanar (4,00 %)	$ 46.933
		Seguro Funenrario	$ 8.850
TOTAL DEVENGOS	**$ 1.173.333**	**TOTAL DESCUENTO LEGAL**	**$ 102.716**
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 117.172		
AUXILIO RODAMIENTO.	$ 43.333		
TOTAL AUXILIOS	**$ 160.505**	**TOTAL OTROS DEDUCCIONES**	**$ 0**
TOTAL DEVENGOS	**$ 1.333.838**	**TOTAL DEDUCCIONES**	**$ 102.716**
		TOTAL NETO	**$ 1.231.122**

Fechas Ausentismos:

Certifico que he recibido conforme y con entera satisfacción la suma de **Un millón doscientos treinta y un mil ciento veintidós pesos.**
El trabajador recibe alcance líquido por medio de: **transferencia, banco av villas, cuenta de ahorro, 681875634**

Firma Trabajador

VASCO SECURITY GROUP LTDA

Bogotá D. C., 16 de diciembre de 2022

Señores
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES.
Señor NELSON SANTOS ANDRADE
Supervisor de Contrato No 385-2022

Ref.: informe de gestión diciembre 2022

Cordial saludo:

Como aliados estratégicos y comprometidos con la seguridad y excelencia en el servicio para nuestros clientes, nos permitimos presentar el informe de gestión operativa y prevención de riesgos, donde se muestra el esquema de seguridad contratado y sus variaciones o novedades y las actividades desarrolladas durante el trascurso del mes de diciembre

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA

El servicio de vigilancia y seguridad privada asignado para la protección de las instalaciones de **ADRES,** está compuesto así:

CANT	PUESTO	MODALIDAD	PERIODO	GUARDAS	ARMA
1	RECEPCION PISO 16	24 horas	06:00 a 18:00	03	NO
			18:00 a 06:00		
2	RECEPCION PISO 17 – RECORREDOR	15 horas	06:00 a 14:00	04	NO
			14:00 a 21:00		
1	RECORREDOR SABADOS	08 horas	06:00 a 14:00	02	NO

Durante el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre se han tenido las siguientes novedades en general:

- Ausencias…… 00
- Refuerzos…… 00
- Traslados…… 00
- Permisos no remunerados…… 00
- Capacitaciones…… 02
- Inspección de puesto…… 01
- Renuncias…… 00
- Sanciones …….... 00

- Incapacidades…….., 01
- Novedad de personal…… 00

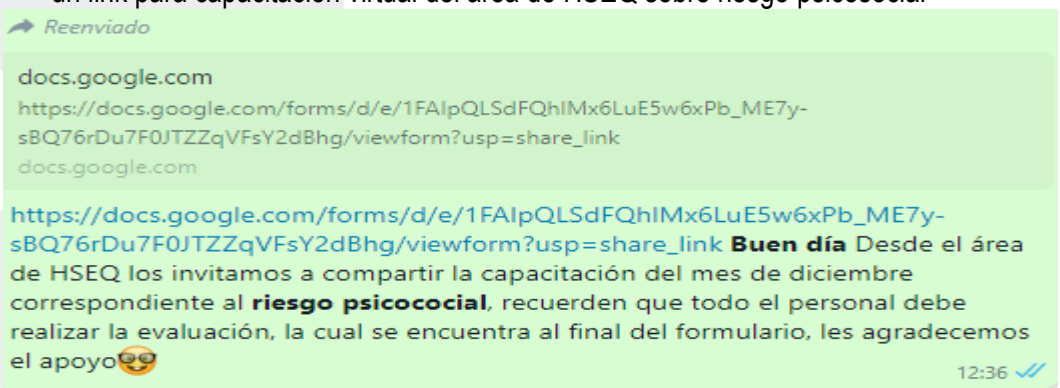
2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ESQUEMA DE SEGURIDAD

2.1. Actividades

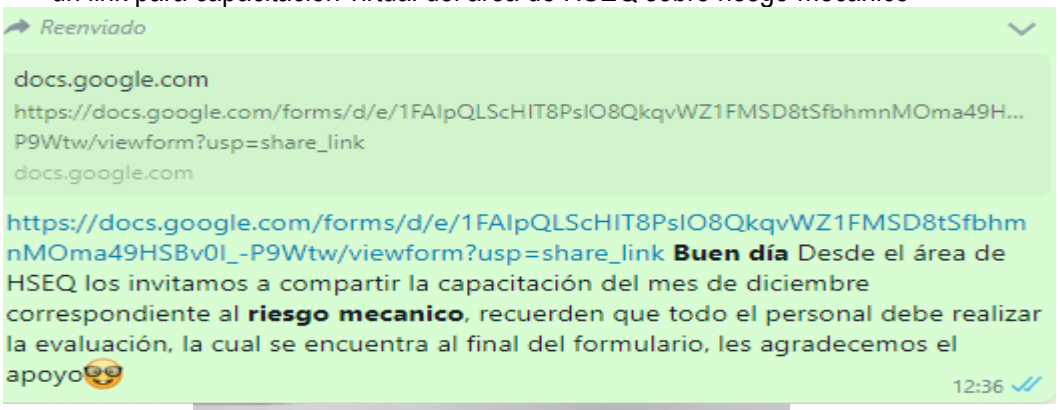
1. El señor Mariño Parada ingreso al dispositivo de seguridad de Adres el 05 de diciembre en reemplazo del guarda Víctor de la Puente quien presento su carta de renuncia el dia 03 de diciembre, los motivos una mejor oferta laboral
2. Se le envía a todo el personal de seguridad de Adres invitación para que asistan el 14 de diciembre a la celebración de fin de año, en dos horarios flexibles para que compartan con compañeros y familia



3. El 15 de diciembre se le envía a todo el personal de seguridad de Adres por vía WhatsApp un link para capacitación virtual del área de HSEQ sobre riesgo psicosocial

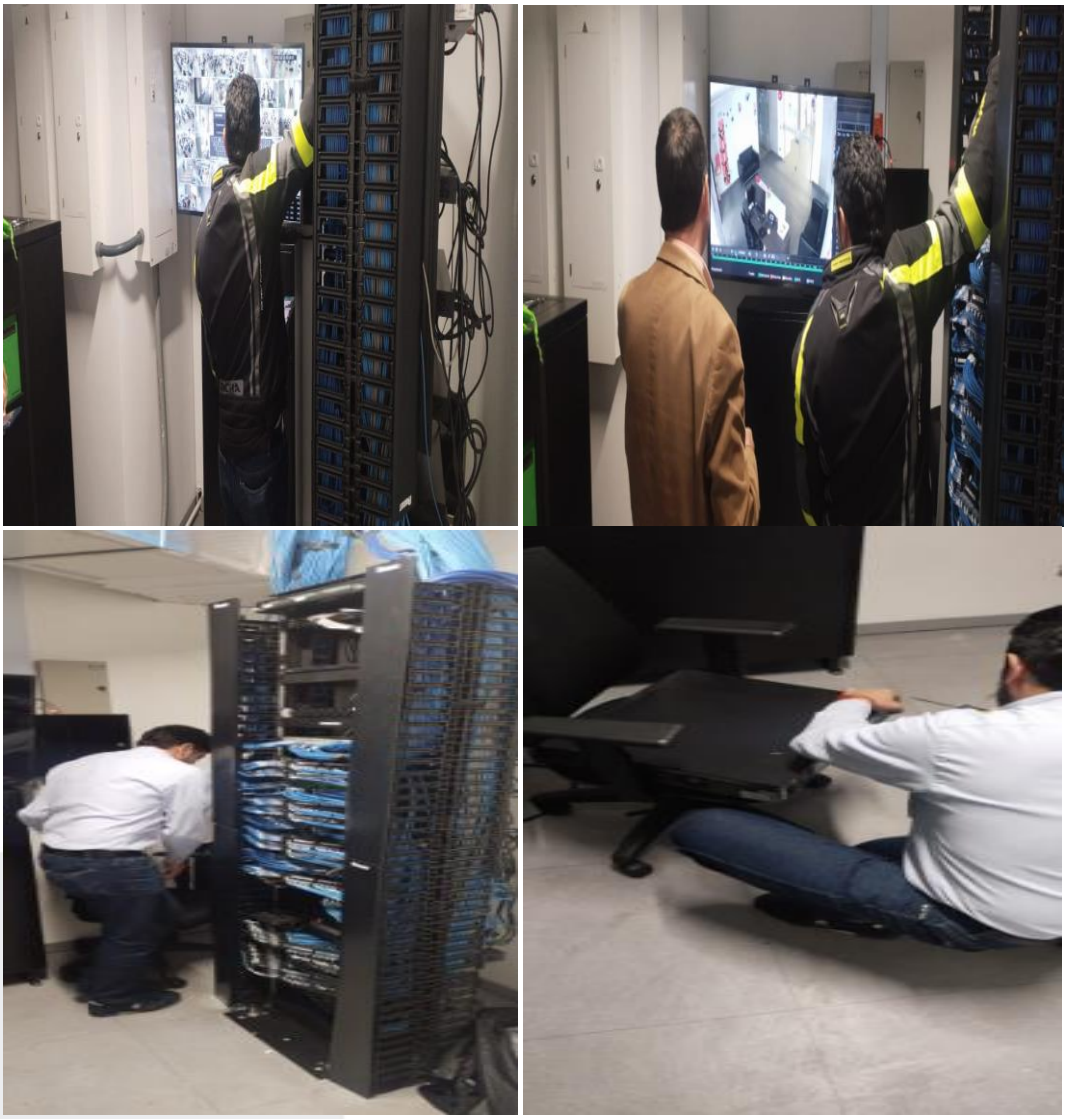


4. El 15 de diciembre se le envía a todo el personal de seguridad de Adres por vía WhatsApp un link para capacitación virtual del área de HSEQ sobre riesgo mecánico

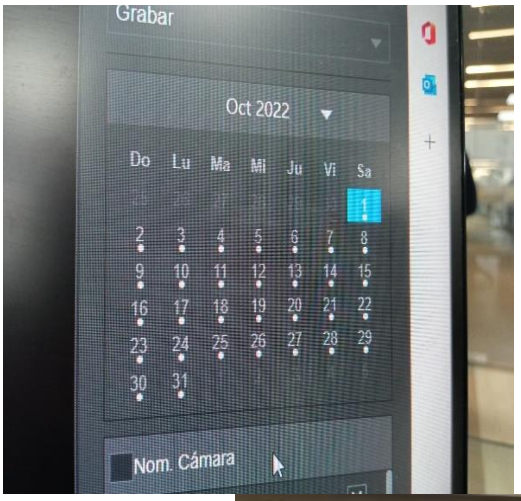


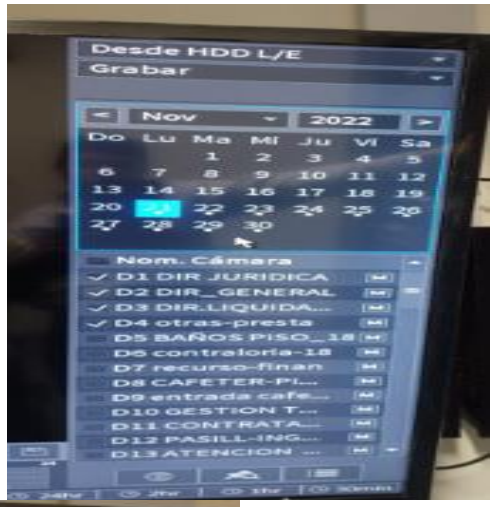


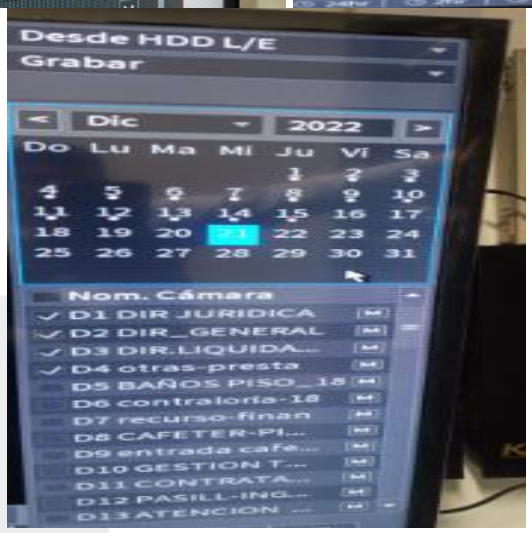
5. El 15 de diciembre se envía al técnico Norberto Acosta Villalobos con c.c. 80.452.981 para realizar el cambio de los discos duros al sistema de cámaras de seguridad de Adres, revisión de los NVR, tiempos de grabación, en compañía de personal administrativo de Adres.



6. El tiempo de grabacion de los NVR estan acorde a lo estipulado contratualmente, no hay novedad alguna, las camaras tienen imagen no hay novedad







7. Se verifica el almacenamiento de los dicos duros antes de poder cambiarlos por los nuevos



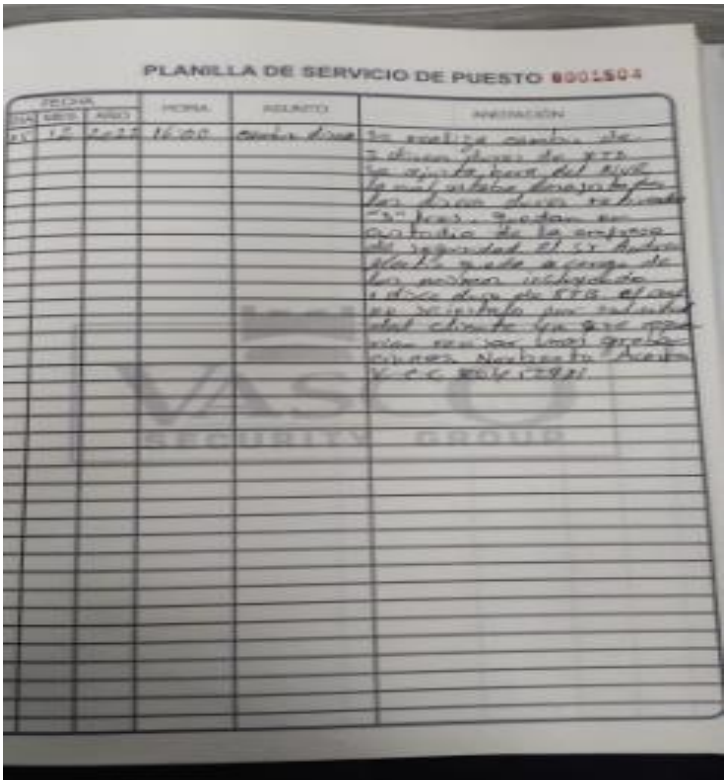
8. Se retira tres discos duros que estan llenos y se deja el cuarto que aun tiene capacidad de almacenamiento direccionamiento por el Sr. Juan Carlos Borda administrativo de Adres, ya que necesita verificar videos, se instalan tres discos nuevos sin novedad alguna.







9. Se realiza la anotación en minuta de lo que realizo el técnico en el momento de la visita a las instalaciones de Adres.



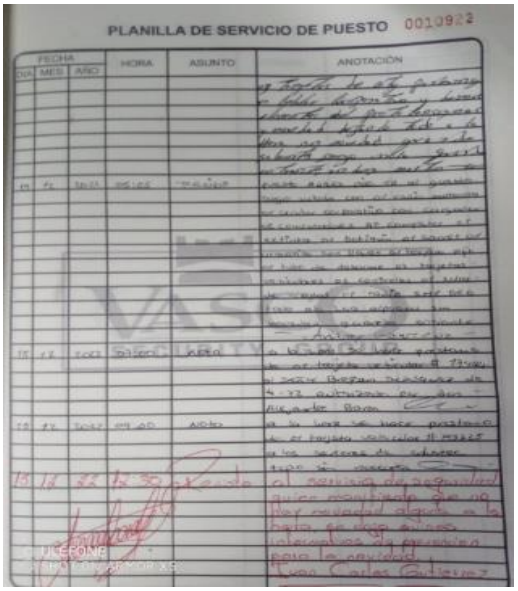
10. El 16 de diciembre el guarda Edison Ramírez manifiesta no poder ir a laborar por temas de salud, se dirige a la EPS para su atención y le dan un dia de incapacidad, se cubre con el supervisor Víctor Banguera mientras llega el guarda Marino Parada del mismo dispositivo

11. Se deja en los puestos de vigilancia en la recepción avisos informativos o tips de seguridad para esta época decembrina, con el fin de que el personal administrativo de Adres lo puedan coger e informarse.



info@vascoseguridad.com
Carrera 50 # 96 - 35 Bogotá - Colombia
Tels: 533 6548 - 533 6595





12. El personal de seguridad en sus recorridos por las instalaciones detecta novedades y se reportan en tiempo real al cliente en el grupo de WhatsApp creado con ese fin.

2.2. Cumplimiento de compromisos

- ✓ Se realizaron las revistas del puesto por parte de nuestro supervisor de zona una vez durante el día y en la noche durante el mes de diciembre.
- ✓ El nivel operacional del contrato se encuentra estable.

2.3. Personal operativo destacado

No se presento

2.4. Bienestar del personal de vigilancia

Vasco Security Group propende por el bienestar laboral y familiar de todos sus colaboradores

VASCO
SEGURIDAD PRIVADA





PLAN DE BIENESTAR

VASCO SEGURIDAD PRIVADA



MI VIVIENDA CON SUPERIOR
Con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar es un Plan para que los guardas puedan adquirir el Subsidio de Vivienda.



PÓLIZA EXEQUIAL LOS OLIVOS
Todos los colaboradores cuentan con una póliza de amparo en caso de fallecimiento, que cubre hasta 7 miembros de su familia



DÍA DE LA FAMILIA VASCO
Contamos con esta celebración para brindar un espacio para compartir actividades lúdicas y recreativas.



ACCESO A CÉDITO FÁCIL
A través de COMERBAS en la que las empresas del GRUPO SUPERIOR son fundadoras y socias, se otorgan créditos.



OBSEQUIOS POR EVENTOS FAMILIARES
Se entrega un kit de BIENVENIDA A LA FAMILIA a los hijos recién nacidos de los colaboradores.



RECONOCIMIENTO PÚBLICO.
Homenaje a los miembros de la FAMILIA VASCO, destacados en su desempeño aportando mayor valor al puesto.



info@vascoseguridad.com
Carrera 50 # 96 - 35 Bogotá - Colombia
Tels: 533 6548 - 533 6595

3. GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

3.1. Incidentes, siniestros y/o Positivos durante el periodo

Durante el mes de diciembre no se presentaron siniestros ni positivos en el servicio de vigilancia.

3.2. Vulnerabilidades y/o hallazgos en el dispositivo de seguridad

Se detecta que en el piso 18 se debe mantener una puerta cerrada que da acceso a la terraza, el personal de seguridad mantiene cerrándola ya que la secretaria del director de Adres la Sra. Daniela Vargas tiene llaves y siempre mantiene abriéndola generando vulnerabilidad y riesgo a la dependencia, se le ha informado que no lo haga, pero sigue haciéndolo, se le informo al Sr. Juan Carlos Borda de esta novedad, se recomienda que solo el personal de seguridad tenga llaves y control de las mismas para evitar perdidas mas adelante.





4. RIESGOS IDENTIFICADOS

Intrusión: Se sigue recordando al personal que todos los funcionarios deben ingresar con la tarjeta de proximidad, si no la llevan deben ingresar como visitantes, de igual manera los visitantes deben quedar registrados en el sistema y deben tener su respectivo acompañamiento.

Hurto: Se recuerda al personal de guardas, que todos los funcionarios deben registrar los computadores, de igual manera en el momento de la salida se deben verificar los bolsos con el Garrett, esto para mantener el control con equipos electrónicos y activos de las instalaciones

5. PROGRAMACION DE DICIEMBRE

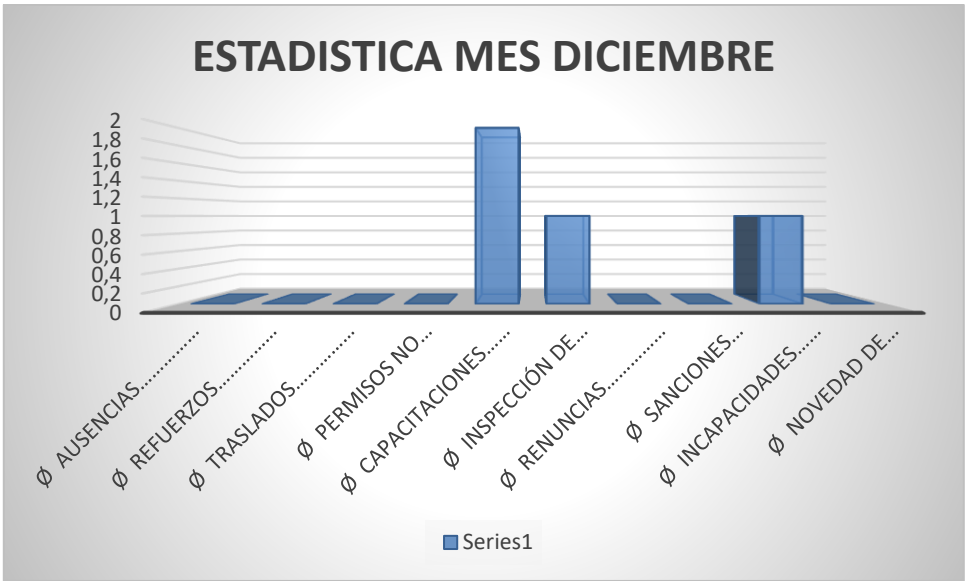
NOMBRES Y APELLIDOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
HAYDINSON ANDREY MARTIN MARTIN	L	A8	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L
DIEGO ARMANDO URZOLA AHUMADA	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N
CERPA PITRE LIZDANIS	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L
JIMENEZ TOLOZA DIANA HILLARY	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A
EDISSON YESID RAMIREZ JIMENEZ	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A
ANDERSON HERNANDEZ PEREZ	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B
MARIÑO PARADA MARINO	INGRESO	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	8B

PROGRAMACION MES DE ENERO 2023

Se realiza la proyección del mes de enero para el personal de Adres, pero puede haber cambios

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
		D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
1033709176	HAYDINSON ANDREY MARTIN MARTIN	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N
1007691398	DIEGO ARMANDO URZOLA AHUMADA	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L
39462142	CERPA PITRE LIZDANIS	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D
52825357	JIMENEZ TOLOZA DIANA HILLARY	L	7B	7B	7B	7B	7B	7B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	7B	7B	7B	7B	7B	7B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	7B	7B
80843935	EDISSON YESID RAMIREZ JIMENEZ	L	7B	7B	7B	7B	7B	7B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	7B	7B	7B	7B	7B	7B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	7B	7B
1005525166	ANDERSON HERNANDEZ PEREZ	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	7B	7B	7B	7B	7B	7B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	7B	7B	7B	7B	7B	7B	L	8A	8A
13492126	MARIÑO PARADA MARINO	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	7B	7B	7B	7B	7B	7B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	7B	7B	7B	7B	7B	7B	L	8A	8A

6. ESTADISTICAS



7. RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO

Para el mejoramiento de condiciones y procesos en la prestacion del servicio es importante tener en cuenta varios aspectos que optimizan y facilitan las capacidades de reacción y vigilancia tales como:

- Recomendar a todo el personal de ADRES el autocuidado y protección, el compromiso con los equipos asignados bajo su custodia dejándolos siempre asegurados.
- Realizar una campaña de cultura de seguridad para toda la comunidad de ADRES donde se resalte el sentido de pertenencia y la importancia de apropiarse con responsabilidad en los elementos asignados

Cordialmente



JUAN CARLOS GUTIERREZ URUEÑA
Coordinador de Operaciones
Vasco Security Group Ltda.

info@vascoseguridad.com
Carrera 50 # 96 - 35 Bogotá - Colombia
Tels: 533 6548 - 533 6595